

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba, por la que se adjudican las plazas del proceso selectivo correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para el acceso a la condición de personal fijo, por el sistema del concurso de méritos, en los puestos de trabajo adscritos a la Fundación y convocados por Resolución de 28 de diciembre de 2022.

Por Resolución de 28 de diciembre de 2022, de la Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba, se aprueban las bases y se convoca el proceso selectivo de estabilización para el acceso a la condición de personal fijo, por el sistema del concurso de méritos, en los puestos de trabajo adscritos a dicha Fundación, recogidos en la Oferta de Empleo Público 2022, aprobada por el Decreto 90/2022, para la estabilización del empleo temporal en las entidades instrumentales y consorcios del sector público andaluz.

Por Resolución de 7 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, se resuelve dar publicidad en BOJA a la resolución de la Dirección Gerencia de la Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba, por la que se declara aprobada la lista provisional del personal admitido y excluido en el proceso selectivo correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para el acceso a la condición de personal fijo, por el sistema del concurso de méritos, en los puestos de trabajo adscritos a la Fundación y convocados por Resolución de 28 de diciembre de 2022.

Por Resolución de 19 de abril de 2024, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba, se resuelve dar publicidad en BOJA a la lista definitiva del personal admitido y excluido en el proceso selectivo correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para el acceso a la condición de personal fijo, por el sistema del concurso de méritos, en los puestos de trabajo adscritos a la Fundación y convocados por Resolución de 28 de diciembre de 2022.

Por Resolución de 11 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba, se resuelve dar publicidad en BOJA a la lista provisional de baremación del personal admitido en el proceso selectivo correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para el acceso a la condición de personal fijo, por el sistema del concurso de méritos, en los puestos de trabajo adscritos a la Fundación y convocados por Resolución de 28 de diciembre de 2022.

Por Resolución de 15 de noviembre de 2024, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba, se resuelve dar publicidad en BOJA a la lista definitiva de baremación del personal admitido y se adjudican las plazas

00313363

del proceso selectivo correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para el acceso a la condición de personal fijo, por el sistema del concurso de méritos, en los puestos de trabajo adscritos a la Fundación y convocados por Resolución de 28 de diciembre de 2022.

Trascurrido el plazo de alegaciones y renunciaciones, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y tras la propuesta elevada por la Comisión de Selección, de conformidad con lo establecido en la base octava de la citada Resolución de 28 de diciembre de 2022, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero. Hacer pública la relación definitiva de las personas adjudicatarias (Anexo I) en relación a los puestos de trabajo vinculados a la Oferta de Empleo Pública extraordinaria para la estabilización del personal laboral temporal y reflejados en el Anexo I de la convocatoria de 28 de diciembre de 2022, así como a proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la web de la Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios de Lucena y Fundaciones Fusionadas de Córdoba (<https://juntadeandalucia.es/organismos/fsjdlffc.html>) y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia.html>).

Esta resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 18 de diciembre de 2024.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS ADJUDICATARIAS

NOMBRE	APELLIDOS	NIF/NIE (1)
1400219 FISIOTERAPEUTA S.A 50%		
ALEJANDRO	PÉREZ LÓPEZ	45***543-F
1446016 AUXILIAR C.R.LA MAGDALENA 100%		
LUCIA	TENA MEDRÁN	80***881-G
1446017 AUXILIAR C.R.LA MAGDALENA 75%		
MARIA JOSÉ	ORTIZ ARÉVALO	80***845-D
1446018 AUXILIAR C.R.LA MAGDALENA 62%		
PAOLA ANDREA	QUIRAMA PARRA	49***219-V
1490018 AUXILIAR SAN JUAN DE DIOS 100%		
MARÍA DEL CARMEN	PAÑOS MURILLO	80***932-R
1490019 AUXILIAR SAN JUAN DE DIOS 100%		
VICENTA	MENDOZA COBACHO	75***889-Y
1490020 AUXILIAR SAN JUAN DE DIOS 100%		
ARACELI	RODRÍGUEZ DOBLAS	50***930-P
1490023 AUXILIAR SAN JUAN DE DIOS 77%		
MARIPAZ	MELLADO HIDALGO	50***748-T
1490024 AUXILIAR SAN JUAN DE DIOS 71%		
SEILA MARIA	MUÑOZ VARO	50***010-J
1490025 AUXILIAR SAN JUAN DE DIOS 69%		
ANA	LÓPEZ MAYORGAS	50***498-S
1490026 AUXILIAR SAN JUAN DE DIOS 60%		
MARÍA DEL CARMEN	NAVAS PINO	34***032-C
1490033 CONDUCTOR SAN JUAN DE DIOS 64%		
MARÍA ISABEL	JIMÉNEZ RUIZ	34***680-G
1490034 CONDUCTOR SAN JUAN DE DIOS 41%		
ADRIANA	ALGAR SERRANO	34***131-S

00313363